

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****437** *JOSÉ JAVIER TOMÁS GARCÍA*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 0000555 /2009 - Ejecución 0000228 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada José Javier Tomás García por importe de 3.021,7 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 4 de enero de 2010.- Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A100000162-1